REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
Lepaera, Lempira
Telefax: 2655-50-90
Correo: lepaera2006@yahoo.com

DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA (MOTONIVELADORA) QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ARRENDADORIO LA MUNICIPALIDAD DE LEPAERA LEMPIRA REPRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, SEÑOR EDGAR ANTONIO MURILLO CRUZ NOMBRADO SEGÚN ACTA ESPECIAL , PUNTO UNICO DE SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013. CON IDENTIDAD N° 1313-1973-00037 CON DOMICILIO Y RECIDENCIA EN BARRIO EL CENTRO LEPAERA LEMPIRA A QUIEN SE DENOMINARA EN LO SUCESIVO CON LAS PALABRAS "EL ARRENDATARIO" Y POR LA OTRA EL SEÑOR: LUIS FELIPE ANDARA MARTINEZ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA. TRASNSPORTES ANDARA M.S. DE R.L. CON IDENTIDAD N° 0301-1976-01265 CON RESIDENCIA Y DOMICILIO.- BARRIO SANTA LUCIA UN KILOMERO ANTES DEL CLUB DE GOLF COMAYAGUA .HONDURAS C.A, A QUIEN SE LE DESIGNARA EN LO SUCESIVO "EL ARRENDADOR" SUJETÁNDOSE A ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

1. "EL ARRENDADOR" DECLARA Y "EL ARRENDATARIO" RECONOCE QUE LA MOTONIVELADORA QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLADA ES DE EXCLUSIVA PROPIEDAD LA EMPRESA. TRASNSPORTES ANDARA M.S. DE R .L. Y SE ENCUENTRA EN EXCELENTES CONDICIONES DE CONSERVACIÓN Y FUNCIONAMIENTO: PARA QUE PUEDA REALIZAR EL TRABAJO CONSISTENTE EN REPARACION DE TRAMOS CARRETEROS EN EL MUNICIPIO DE LEPAERA LEMPIRA.

2. "EL ARRENDADOR" HACE CONSTAR QUE EL EQUIPO REFERIDO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE PERFECTAS CONDICIONES DE OPERACIÓN, PARA REALIZAR EL TRABAJO QUE SE ESTIPULA EN LAS CLAUSULAS A CONTINUACIÓN. -

3.- ARRENDATARIO: ACEPTA QUE LO EXPRESADO POR EL ARRENDADOR ES CIERTO POR LO QUE PROSEDEN A CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO QUE SE REGIRA EL POR LAS CLAUSULAS SIGUINETES:

CLÁUSULAS

PRIMERA: "EL ARRENDADOR" DA EN ARRENDAMIENTO LA MOTO NIVELADORA , COLOR AMARILLO PROPIEDAD DE LA EMPRESA ANTES DESCRITA.

SEGUNDA: LA VIGENCIA DE ARRENDAMIENTO SERA POR UN TIEMPO DE 69.78 HORAS A UN PRECIO DE: DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS. LA HORA. (LPS 2,000.00) PARA UN TOTAL DE: CIENTO SESENTA MIL, QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 160,500.00) IMPUESTO SOBRE VENTAS INCLUIDO. DESPUÉS SERÁ VOLUNTARIO PARA AMBAS PARTES, PODIÉNDOSE DAR POR TERMINADO MEDIANTE AVISO ESCRITO O VERBAL DADO CUALQUIERA DE LAS PARTES CON 8 DÍAS DE ANTICIPACIÓN. -

TERCERA: EL PRECIO DE ARRENDAMIENTO SERÁ POR LA SUMA DE: DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS LA HORA. PARA UN TOTAL DE: CIENTO SESENTA MIL, QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (LPS 160,500.00)

EL PRESENTE CONTRATO PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN, LO FIRMAN LOS DOS CONTRATANTES EN EL MUNICIPIO DE LEPAERA DEPARTAMENTO DE LEMPIRA. A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (08-01-2018)

TRANSPORTES ANDARA M. S. COMAYAGUA, HONDURAS

MUNICIPALIDAD DE LEPAERA, LEMPIRA ALCALDE MUNICIPAL HONDURAS C. A.

CONFORME "EL ARENDADOR"
Señor: LUIS FELIPE ANDARA MARTINEZ

CONFORME "EL ARRENDATARIO"
Señor: EDGAR ANTONIO MURILLO CRUZ

POR EMPRESA TRANSPORTES ANDARA ..M.S. DE .R.L / MUNICIPALIDAD DE LEPAERA LEMPIRA